



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.5/32/L.49/Add.1
19 diciembre 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo segundo período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 100 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

Proyecto de informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Peter G. BELYAEV (República Socialista
Soviética de Bielorrusia)

PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

La Quinta Comisión votó en la primera lectura sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 en sus sesiones 18a., 21a., 26a., 29a., 31a., 33a., 35a., 38a., 39a., 41a., 42a., 43a., 45a., 46a., 48a., 49a., 50a., 55a., 62a., 67a., 68a. y 69a.

Los resultados de las decisiones adoptadas por la Comisión en la primera lectura sobre cada sección de gastos o de ingresos fueron los siguientes:

<u>Secciones de gastos</u>	En dólares EE.UU.	Crédito	Votos	Votos	Abstenciones
		recomendado	a favor	en contra	
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	18 103 200	79	10	0	
2. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad, actividades de mantenimiento de la paz	47 012 600	APROBADO POR UNANIMIDAD			
3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	8 205 300	APROBADO POR UNANIMIDAD			
4. Organos normativos (actividades económicas y sociales)	1 557 500	84	0	8	
5A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	46 552 100	75	10	0	
5B. Empresas transnacionales	6 185 500	87	9	7	
6. Comisión Económica para Europa	16 852 500	72	0	15	
7. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	19 388 600	64	0	9	
8. Comisión Económica para América Latina	23 748 300	69	0	11	
9. Comisión Económica para Africa	23 455 500	91	0	8	
10. Comisión Económica para Asia Occidental	10 977 300	85	1	10	
11A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	33 116 900	103	9	0	

	Crédito recomendado	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
	En dólares EE.UU.			
<u>Secciones de gastos (continuación)</u>				
11B. Centro de Comercio Internacional	5 620 000	69	8	0
12. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	57 797 800	86	10	0
13. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	8 171 100	76	8	4
14. Fiscalización internacional de estupefacientes	4 669 500	66	0	7
15. Programa ordinario de asistencia técnica	22 846 500	85	13	3
16. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	18 477 600	APROBADO POR UNANIMIDAD		
17. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	2 539 700	76	9	5
18. Derechos humanos	6 294 200	82	0	8
19. Corte Internacional de Justicia	6 055 500	79	9	0
20. Actividades jurídicas	8 686 400	82	0	8
21. Información pública	36 393 700	92	8	2
22. Administración, gestión y servicios generales	154 834 400	77	11	3
23. Servicios de conferencias y de biblioteca	140 072 400	92	10	0
24. Emisión de bonos de las Naciones Unidas	16 817 000	59	13	5
25. Contribuciones del personal	144 518 000	APROBADO POR UNANIMIDAD		
26. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales	29 407 000	77	7	0
Total de las secciones de gastos	<u>918 356 100</u>			

	Crédito recomendado	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
En dólares EE.UU.				
<u>Secciones de ingresos</u>				
1. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	147 504 600	APROBADO POR UNANIMIDAD		
2. Ingresos generales	12 509 000	APROBADO POR UNANIMIDAD		
3. Actividades que producen ingresos	6 903 100	APROBADO POR UNANIMIDAD		
Total de las secciones de ingresos	<u>166 916 700</u>			

Las observaciones hechas y las reservas expresadas por las delegaciones en explicación de sus votos durante la primera lectura figuran en las actas resumidas de las sesiones en que se efectuaron las votaciones (A/C.5/32/SR.18, 21, 26, 29, 31, 33, 35, 38, 39, 41 a 43, 45, 46, 48 a 50, 55, 62, 67, 68 y 69).

SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

4. Las decisiones adoptadas por la Comisión en primera lectura acerca de ciertas secciones de gastos y de ingresos, se vieron modificadas por medidas adoptadas posteriormente sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto respecto de ciertos cálculos revisados presentados por el Secretario General en relación con varias secciones del presupuesto, y sobre las consignaciones necesarias para la aplicación de resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su actual período de sesiones, por recomendación de otras Comisiones Principales,

5. La documentación pertinente y las sumas correspondientes solicitadas y aprobadas por la Comisión se enumeran a continuación distribuidas por secciones del presupuesto.

Documentación	Cálculos propuestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Quinta Comisión	Créditos aprobados	Sección del presupuesto
En dólares EE.UU.				
I. Cálculos iniciales				
(A/32/6 y Corr.1 y 2, A/32/8)				17
Gastos	936 555 300 <u>a/c/</u>	(20 694 500) <u>c/</u>	915 860 800	TODAS
Ingresos	166 772 500 <u>b/</u>	(878 800)	165 893 700	TODAS
II. Cálculos revisados				
i) Ampliación de las salas de reuniones y mejora de los locales para los servicios de conferencias y para los delegados en la Sede de las Naciones Unidas (A/C.5/32/4 y Corr.1 y Add.1, A/32/8/Add.1, aprobados en la 25a. sesión)	14 706 400 82 500 <u>14 788 900</u>	(6 141 200) - <u>(6 141 200)</u>	8 565 200 82 500 <u>8 647 700</u>	26 22
ii) Reestructuración de la Oficina de los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos Especiales (A/C.5/32/15, A/32/8/Add.3, aprobados en la 61a. sesión)	395 500 (173 100) 70 000 64 200 <u>356 600</u> 64 200	(60 100) - (15 200) (12 200) <u>(87 500)</u> (12 200)	335 400 (173 100) 54 800 52 000 <u>269 100</u> 52 000	1 2 22 25 1 ingr.
iii) Locales de las Naciones Unidas en Nairobi (A/C.5/32/19 y Add.1, A/32/8/Add.10, aprobados en la 57a. sesión)	260 000 55 000 <u>4 541 000</u> <u>4 856 000</u> 55 000	- - (541 000) (541 000) -	260 000 55 000 <u>4 000 000</u> <u>4 315 000</u> 55 000	13 A 25 26 1 ingr.
iv) Cálculos revisados en la sección 11B, Centro de Comercio Internacional (A/C.5/32/18, A/32/8/Add.8, aprobados en la 48a. sesión)	109 000 <u>d/</u>	(41 000)	68 000	11 B

a/ Comprende los cálculos iniciales de 941.701.700 dólares y, además 639.600 dólares relativos a los cálculos revisados de la Dependencia Común de Inspección, A/C.5/32/1, y 66.700 dólares relativos a los cálculos revisados del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas, A/C.5/32/8.

b/ Comprende los cálculos iniciales de 166.476.600 dólares y, además, 295.900 dólares relativos a los cálculos revisados de la Dependencia Común de Inspección.

c/ Se ha excluido de la suma arriba indicada un total de 5.852.700 dólares en espera de la presentación de cálculos revisados para esas partidas.

d/ Esta suma es la diferencia entre los cálculos revisados de 5.684.000 dólares y los cálculos de 5.552.000 dólares recomendados inicialmente por la Comisión Consultiva (CCAAP).

/...

Documentación	Cálculos propuestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Quinta Comisión	Créditos aprobados	Sección del presupuesto	
En dólares EE.UU.					
II. Cálculos revisados (continuación)					
v)	Cálculos revisados resultantes de decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 62º y 63º (A/C.32/16 y Corr.1 y 2, A/32/8/Add.7, aprobados en la 48a. sesión)	74 000 32 000 170 000 14 400 <u>290 400</u> 14 400	- - (53 000) - <u>(53 000)</u> -	74 000 32 000 117 000 14 400 <u>237 400</u> 14 400	1 4 18 25 1 ingr.
vi)	Cálculos revisados de la Comisión de Administración Pública Internacional (A/C.5/32/28, A/32/8/Add.11, aprobados en la 67a. sesión)	34 300 e/ <u>(41 100)</u>	(3 600) -	(1 700) <u>(41 100)</u>	22 2 ingr.
vii)	Cálculos revisados correspondientes a la sección 26, Trabajos importantes de conservación de locales, Ginebra (A/C.5/32/77, aprobados en la 65a. sesión)	85 900	(15 900)	70 000	26
viii)	Cálculos revisados correspondientes a la sección 26(B) (Reforma y mejoras de locales en Ginebra) (A/C.5/32/32, aprobados en la 55a. sesión)	56 000	-	56 000	26
ix)	Innovaciones tecnológicas en la producción de las publicaciones y documentación de las Naciones Unidas (A/C.5/32/11, A/32/8/Add.12, aprobados en la 51a. sesión)	950 200	(635 500)	314 700	23
x)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (A/C.5/32/39 y Corr.1, A/32/8/Add.19, aprobados en la 59a. sesión)	3 981 500 756 000 <u>4 737 500</u> f/ 756 000	(624 300) 84 200 <u>(708 500)</u> (84 200)	3 357 200 671 800 <u>4 029 000</u> 671 800	4 25 1 ingr.
xi)	Servicio de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información (A/C.5/32/37, A/32/8/Add.25, aprobados en la 67a. sesión)	1 125 500 g/ 250 000 h/ <u>1 375 500</u>	(271 000) - <u>(271 000)</u>	854 500 250 000 <u>1 104 500</u>	22 26
xii)	Actividades de capacitación de personal, comisiones regionales (A/C.5/32/35, aprobados en la 55a. sesión)	213 500 27 400 <u>240 900</u> 27 400	(61 400) (27 400) <u>(88 800)</u> (27 400)	152 100 - <u>152 100</u> -	22 25 1 ingr.

e/ Esta suma es la diferencia entre los cálculos revisados de 3.202.500 dólares y los cálculos de 3.168.200 dólares recomendados inicialmente por la Comisión Consultiva.

f/ Incluida la suma de 3.075.800 dólares solicitada en los cálculos iniciales.

g/ Esta suma es la diferencia entre los cálculos revisados de 10.600.000 dólares y los cálculos de 9.474.500 dólares recomendados inicialmente por la Comisión Consultiva.

h/ Se ha vuelto a incluir la suma solicitada en los cálculos iniciales.

/...

Documentación	Cálculos propuestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Quinta Comisión	Créditos aprobados	Sección del presupuesto	
En dólares EE.UU.					
II. Cálculos revisados (continuación)					
xiii)	Servicios de visitantes, Ginebra (A/C.5/32/44, aprobados en la 55a. sesión)	(61 300) <u>92 000</u> 30 700	- <u>-</u> -	(61 300) <u>92 000</u> 30 700	1 ingr. 3 ingr.
xiv)	Incorporación en el presupuesto ordinario de los puestos de infraestructura del Centro Latinoamericano de Demografía (A/C.5/32/45, A/32/8/Add.23, aprobados en la 63a. sesión)	673 100 <u>177 400</u> 850 500 <u>177 400</u>	(79 600) <u>(12 400)</u> (92 000) <u>(12 400)</u>	593 500 <u>165 000</u> 758 500 <u>165 000</u>	8 25 1 ingr.
xv)	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (A/C.5/32/49 y Corr.1, aprobados en la 55a. sesión)	400 000 ^{i/}	-	400 000	17
xvi)	Cálculos revisados correspondientes a la sección 22, Administración, gestión y servicios generales, y a la sección 5A, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (A/C.5/32/53, aprobados en la 57a. sesión)	62 300 285 700 <u>68 000</u> 416 000 <u>68 000</u>	- - - -	62 300 285 700 <u>68 000</u> 416 000 <u>68 000</u>	5A 22 25 1 ingr.
xvii)	Cálculos revisados correspondientes a la sección 26(B), Reforma y mejoras de locales, Sede (A/C.5/32/56, A/32/8/Add.18, aprobados en la 57a. sesión)	2 204 000 ^{1/}	(250 000)	1 954 000	26
xviii)	Cálculos revisados correspondientes a la sección 2 de ingresos, Ingresos generales (A/C.5/32/60, aprobados en la 65a. sesión)	339 100	-	339 100	2 ingr.
xix)	Cálculos revisados, Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra, Actividades de capacitación de personal, Ginebra (A/C.5/32/67, A/32/8/Add.26, aprobados en la 67a. sesión)	237 600 <u>58 200</u> 331 800 <u>58 200</u>	(85 600) <u>(18 200)</u> (103 800) <u>(18 200)</u>	188 000 <u>40 000</u> 228 000 <u>40 000</u>	22 25 1 ingr.

^{i/} Se ha vuelto a incluir la suma solicitada en los cálculos iniciales.

^{1/} Incluida la suma de 1.490.800 dólares solicitados en los cálculos iniciales.

Documentación	Cálculos propuestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Quinta Comisión	Créditos aprobados	Sección del presupuesto	
En dólares EE.UU.					
II. <u>Cálculos revisados (continuación)</u>					
xx)	Cálculos revisados - Programa de asistencia internacional de las Naciones Unidas (A/C.5/32/73, A/32/8/Add.21, aprobados en la 61a. sesión)	428 000 27 000 90 700 <u>545 700</u> 90 700	- - - - -	428 000 27 000 90 700 <u>545 700</u> 90 700	1 22 25 1 ingr.
xxi)	Consecuencias de las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) (A/C.5/32/26, A/32/8/Add.14 ^{k/})				
xxii)	Cálculos revisados en relación con la sección (ingresos) 22B, Oficina de Servicios Financieros (A/C.5/32/66 ^{k/})				
	Total II, Gastos	<u>32 629 200</u>	<u>(9 065 200)</u>	<u>23 564 000</u>	
	Ingresos	<u>1 640 000</u>	<u>(154 400)</u>	<u>1 485 600</u>	

^{k/} Cuestión aplazada hasta el trigésimo tercer período de sesiones.

/...

Documentación	Cálculos propuestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Quinta Comisión	Créditos aprobados	Sección del presupuesto	
En dólares EE.UU.					
III. Consecuencias financieras					
i)	Informe del Consejo Económico y Social (Asistencia para la reconstrucción de Viet Nam) (A/C.5/32/20, A/32/274, resolución 32/3 de la Asamblea General)	100 300 35 700 23 300 <u>159 300</u> 23 300	- - (300) (300) (300)	100 300 35 700 23 000 <u>159 000</u> 23 000	1 22 25 1 ingr.
ii)	Cuestión de Namibia (A/C.5/32/30 y Corr.1 y Add.1, A/32/8/Add.4, A/32/322, resolución 32/9 de la Asamblea General)	1 060 800 175 300 28 400 18 400 <u>1 282 900</u> 18 400	(117 600) (18 000) (4 200) (7 500) <u>(147 300)</u> (7 500)	943 200 157 300 24 200 10 900 <u>1 135 600</u> 10 900	3 21 22 25 1 ingr.
iii)	Honorarios de los miembros del Comité de Derechos Humanos (A/C.5/32/38, A/32/8/Add.13,)	39 000	-	39 000	18
iv)	Calendario de conferencias (A/C.5/32/41, A/32/410, resolución 32/72 de la Asamblea General)	54 100 12 200 <u>66 300</u> 12 200	- - - -	54 100 12 200 <u>66 300</u> 12 200	23 25 1 ingr.
v)	Servicios de idioma árabe en las Naciones Unidas (A/C.5/32/42/Rev.1 y Corr.1, A/32/8/Add.17)	444 800 95 500 <u>540 300</u> 95 500	- - - -	444 800 95 500 <u>540 300</u> 95 500	23 25 1 ingr.
vi)	Cuestión de Timor Oriental (A/C.5/32/46, A/32/364, resolución 32/34 de la Asamblea General)	23 600	(4 600)	19 000	3
vii)	Informe del Quinto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (A/C.5/32/52, A/32/414, resolución 32/59 de la Asamblea General)	84 700	(15 500)	69 200	4
viii)	Ampliación de la composición del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo (A/C.5/32/107)	23 600	(23 600)	-	4
ix)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en materia de Tratados (A/C.5/32/40/Rev.1 y Corr.1, A/32/8/Add.15, A/32/417)	35 200	(1 800)	33 400	20
x)	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (A/C.5/32/109)	274 900 2 300 <u>277 200</u> 2 300	- - - -	274 900 2 300 <u>277 200</u> 2 300	2 25 1 ingr.

/...

Documentación	Cálculos propuestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Quinta Comisión	Créditos aprobados	Sección del presupuesto	
En dólares EE.UU.					
III. <u>Consecuencias financieras (continuación)</u>					
xi)	Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional (A/32/30, A/C.5/32/51, A/32/8/Add.16)	(5 900) (2 600) (61 800) (176 900) (15 300) (50 100) (10 700) (35 400) (9 200) (278 100) (677 600) (605 000) <u>(1 928 600)</u> (610 100) 11 500	- - - - - - - - - - - - - - -	(5 900) (2 600) (61 800) (176 900) (15 300) (50 100) (10 700) (35 400) (9 200) (278 100) (677 600) (605 000) <u>(1 928 600)</u> (610 100) 11 500	1 5A 6 11A 14 16 17 18 21 22 23 25 1 ingr. 3 ingr.
xii)	Informe del Consejo Económico y Social - Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa (A/C.5/32/63, A/479)	203 500	-	203 500	9
xiii)	Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/C.5/32/64 y Corr.1, A/32/403, resolución 32/40A de la Asamblea General)	118 600 29 400 <u>148 000</u> 29 400	- - - -	118 600 29 400 <u>148 000</u> 29 400	1 25 1 ingr.
xiv)	Cuestión de Palestina: informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/C.5/32/65 y Corr.1, A/32/403, resolución 32/40BB de la Asamblea General)	113 100 80 000 29 700 22 000 <u>244 800</u> 22 000	- - - - - -	113 100 80 000 29 700 22 000 <u>244 800</u> 22 000	1 21 22 25 1 ingr.
xv)	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (A/C.5/32/69, A/32/8/Add.20, A/32/427, resolución 32/88 de la Asamblea General)	382 200 113 100 <u>495 300</u>	(30 000) - <u>(30 000)</u>	352 200 113 100 <u>465 300</u>	1 2
xvi)	Desarme general y completo (A/C.5/32/70, A/32/8/Add.20, A/32/426, resolución 32/87 E de la Asamblea General)	124 900 22 700 28 800 <u>176 400</u> 28 800	(39 500) (7 500) (5 100) <u>(52 100)</u> (5 100)	85 400 15 200 23 700 <u>124 300</u> 23 700	2 22 25 1 ingr.

Documentación	Cálculos propuestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Quinta Comisión	Créditos aprobados	Sección del presupuesto
III. Consecuencias financieras (continuación)				
xvii)	Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (A/C.5/32/71, A/32/434, resolución 32/91 C de la Asamblea General)	135 800 29 800 <u>165 600</u> 29 800	- - <u>165 600</u> 29 800	18 25 1 ingr.
xviii)	Informe del Consejo Económico y Social - Programa de asistencia internacional de las Naciones Unidas (A/C.5/32/72, A/32/8/ Add.21, A/32/446, resoluciones 32/96, 99, 100 y 101 de la Asamblea General)	68 200	- 68 200	1
xix)	Consejo Mundial de la Alimentación (A/C.5/32/74, A/32/8/Add.27)	12 000 9 800 <u>21 800</u> 9 800	(12 000) (9 800) <u>(21 800)</u> (9 800)	1 25 1 ingr.
xx)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (A/C.5/32/75, A/32/8/Add.24)	791 500 <u>132 000</u> 923 500 132 000	(54 100) (12 000) <u>(66 100)</u> (12 000)	4 25 1 ingr.
xxi)	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/C.5/32/76, A/32/431, resolución 32/90 D de la Asamblea General)	7 400	(7 400)	2
xxii)	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/C.5/32/78, A/32/454, resolución 32/103 de la Asamblea General)	115 900	-	1
xxiii)	Política de <u>apartheid</u> del Gobierno de Sudáfrica (A/C.5/32/79, A/32/8/Add.22, A/32/455, resolución 32/105 de la Asamblea General)	578 900 277 700 29 300 57 400 <u>943 300</u> 57 400	(22 400) - - - <u>(22 400)</u> -	3 21 22 25 1 ingr.

Documentación	Cálculos propuestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Quinta Comisión	Créditos aprobados	Sección del presupuesto	
En dólares EE.UU.					
III. <u>Consecuencias financieras (continuación)</u>					
xxiv)	Observancia del trigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (A/C.5/32/99)	124 000 <u>76 400</u> 200 400	(24 000) <u>(76 400)</u> (100 400)	100 000 - <u>100 000</u>	18 15
xxv)	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (A/C.5/32/84)	110 900	-	110 900	5A
xxvi)	Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas (A/C.5/32/86)	333 600 37 500 22 700 784 200 280 800 <u>397 300</u> 1 856 100 397 300	- - - (301 700) - <u>(93 300)</u> (395 000) (93 300)	333 600 37 500 22 700 482 500 280 800 <u>304 000</u> 1 461 100 304 000	5C 5D 5E 5F 22 25 1 ingr.
xxvii)	Elaboración de una convención internacional contra la toma de rehenes (A/C.5/32/88, A/32/476)	17 700	(5 700)	12 000	20
xxviii)	Año Internacional de los Impedidos (A/C.5/32/89, A/32/478)	136 600 13 100 <u>39 300</u> 189 000 39 300	- (10 700) <u>-</u> (10 700) -	136 600 2 400 <u>39 300</u> 178 300 39 300	5A 22 25 1 ingr.
xxix)	Tercera Conferencia General de la ONUDI (A/C.5/32/90, A/C.5/32/111)	44 800 146 500	(44 800) -	- 146 500	12 12
xxx)	Cooperación internacional en materia de asentamientos humanos (A/C.5/32/91)	(17 300) (3 223 100) 20 000 20 000 20 000 5 515 700 - <u>123 600</u> 2 458 900 123 600	- - - - - (879 500) (157 000) <u>(88 800)</u> (1 125 300) (88 800)	(17 300) (3 223 100) 20 000 20 000 20 000 4 636 200 (157 000) <u>34 800</u> 1 333 600 34 800	4 5A 8 9 10 13B 22 25 1 ingr.
xxxi)	Honorarios del Presidente de la CCAAP (A/C.5/32/92, A/C.5/32/L.42)	78 400 5 700 <u>84 100</u> 5 700	(18 000) - <u>(18 000)</u> -	60 400 5 700 <u>66 100</u> 5 700	1 25 1 ingr.
xxxii)	Cooperación económica entre países en desarrollo (A/C.5/32/93)	221 000 52 000 <u>273 000</u> 52 000	(101 000) (20 500) <u>(121 500)</u> (20 500)	120 000 31 500 <u>151 500</u> 31 500	11A 25 1 ingr.

Documentación	Cálculos pro- puestos por el Secretario General	Reducciones recomendadas por la Quinta Comisión	Créditos aprobados	Sección del presupuesto	
En dólares EE.UU.					
III. Consecuencias financieras (continuación)					
xxxiii)	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (A/C.5/32/97)	23 800	-	23 800	12
xxxiv)	Conferencia sobre la Desertificación (A/C.5/32/98)	69 100	-	69 100	4
xxxv)	Aceleración de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo (A/C.5/32/101)	70 000	(20 000)	50 000	11A
xxxvi)	Exposición consolidada de los gastos en concepto de servicios de conferencias (A/C.5/32/110)	2 998 600	(1 048 600)	1 950 000	23
		9 000	-	9 000	21
		<u>79 500</u>	<u>(38 500)</u>	<u>41 000</u>	22
		3 087 100	(1 087 100)	2 000 000	
	Total III Gastos	12 748 600	(3 321 400)	9 427 200	
	Ingresos	<u>480 200</u>	<u>(237 300)</u>	<u>242 900</u>	
IV. Ajuste para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos opera- cionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre de 1977)					
	Gastos	36 181 100	-	36 181 100	
	Ingresos	<u>6 496 000</u>	<u>-</u>	<u>6 496 000</u>	
	Total general				
	Gastos	1 018 114 200	(33 081 100)	985 033 100	
	Ingresos	<u>175 388 700</u>	<u>(1 270 500)</u>	<u>174 118 200</u>	
		<u>842 725 500</u>	<u>(31 810 600)</u>	<u>810 914 900</u>	

6. Las necesidades aprobadas por la Quinta Comisión para las diversas secciones del presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 son las siguientes:

Sección de gastos

(En dólares EE.UU.)

1.	<u>Determinación de políticas, dirección y coordinación generales</u>	
a)	Aprobado en primera lectura	18 103 200
b)	Reestructuración de la Oficina de los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos Especiales	335 400
c)	Decisiones del Consejo Económico y Social en su 63º período de sesiones	74 000
d)	Informe del Consejo Económico y Social (asistencia para la reconstrucción de Viet Nam)	100 300
e)	Cálculos revisados - Programa internacional de asistencia de las Naciones Unidas	428 000
f)	Cuestión de Palestina	118 600
g)	Cuestión de Palestina	113 100
h)	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme	352 200
i)	Informe del Consejo Económico y Social - programa internacional de asistencia de las Naciones Unidas	68 200
j)	Consejo Mundial de la Alimentación	
k)	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	115 900
l)	Honorarios del Presidente de la CCAAP	60 400
m)	Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional	<u>(5 900)</u> 19 863 400
n)	Ajuste para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)	
		<u>245 900</u>
		20 109 300

/...

Sección de
gastos

(En dólares EE.UU.)

2.	<u>Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	47 012 600	
b)	Reestructuración de la Oficina de los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos Especiales	(173 100)	
c)	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme	113 100	
d)	Desarme general y completo	85 400	
e)	Reclasificación de un puesto	8 600	
f)	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	<u>274 900</u>	47 321 500
g)	Ajuste para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)		<u>(105 100)</u>
			47 216 400
3.	<u>Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	8 205 300	
b)	Cuestión de Namibia	943 200	
c)	Cuestión de Timor Oriental	19 000	
d)	Política de <u>apartheid</u> del Gobierno de Sudáfrica	556 500	
e)	Reclasificación de un puesto a categoría D-1	<u>8 600</u>	9 732 600
4.	<u>Organos normativos (actividades económicas y sociales)</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	1 557 500	
b)	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología	3 357 200	
c)	Informe del Quinto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	69 200	
d)	Decisiones del Consejo Económico y Social en su 63.º período de sesiones	32 000	

Sección de gastos

(En dólares EE.UU.)

4. Organos normativos (actividades económicas y sociales) (continuación)

e) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo	737 400	
f) Cooperación internacional en materia de asentamientos humanos	(17 300)	
g) Conferencia sobre la Desertificación	<u>69 100</u>	5 805 100
h) Ajuste para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)		<u>(2 000)</u>
		5 803 100

5A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

a) Aprobado en primera lectura	46 552 100	
b) Cálculos revisados de Administración, gestión y servicios generales y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	62 300	
c) Reclasificación de un puesto a categoría P-5	15 100	
d) Informe de la CAPI	(2 600)	
e) PNUMA	110 900	
f) Año Internacional de los Impedidos	136 600	
g) Cooperación internacional en materia de asentamientos humanos	<u>(3 223 100)</u>	43 651 300
h) Ajuste para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio en las Naciones Unidas en diciembre)		<u>275 600</u>
		43 926 900

5B. Empresas transnacionales

a) Aprobado en primera lectura	6 185 500	
b) Ajuste para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)	<u>10 800</u>	6 196 300

Sección de
gastos

(En dólares EE.UU.)

5C.	<u>Departamento de Cooperación Económica y Desarrollo x/</u>		
	a) Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas	<u>333 600</u>	333 600
5D.	<u>Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo x/</u>		
	a) Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas	<u>37 500</u>	37 500
5E.	<u>Oficina de Servicios de Secretaría para Asuntos Económicos y Sociales x/</u>		
	a) Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas	<u>22 700</u>	22 700
5F.	<u>Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional</u>		
	a) Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas	<u>482 500</u>	482 500
6.	<u>Comisión Económica para Europa</u>		
	a) Aprobado en primera lectura	16 852 500	
	b) Informe de la CAPI	<u>(61 800)</u>	16 790 700
	c) Ajuste para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)		<u>2 223 500</u>
			19 014 200
7.	<u>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</u>		
	a) Aprobado en primera lectura	19 388 600	
	b) Reclasificación de puestos a la categoría P-5 y D-1	<u>16 200</u>	19 404 800

x/ Título provisional

/...

<u>Sección de gastos</u>	<u>(En dólares EE.UU.)</u>	
8. <u>Comisión Económica para América Latina</u>		
a) Aprobado en primera lectura	23 748 300	
b) Incorporación en el presupuesto ordinario de los puestos de infraestructura del Centro Latinoamericano de Demografía	593 500	
c) Reclasificación de un puesto a la categoría D-1	9 100	
d) Cooperación internacional en materia de asentamientos humanos	<u>20 000</u>	24 370 900
9. <u>Comisión Económica para Africa</u>		
a) Aprobado en primera lectura	23 455 500	
b) Cooperación internacional en materia de asentamientos humanos	20 000	
c) Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa	<u>203 500</u>	23 679 000
10. <u>Comisión Económica para Asia Occidental</u>		
a) Aprobado en primera lectura	10 977 300	
b) Cooperación internacional en materia de asentamientos humanos	<u>20 000</u>	10 997 300
c) Ajuste para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)		<u>(431 300)</u>
		10 566 000
11A. <u>Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo</u>		
a) Aprobado en primera lectura	33 116 900	
b) Informe de la CAPI	(176 900)	
c) Cooperación económica entre los países en desarrollo	120 000	
d) Aceleración de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo	<u>50 000</u>	33 110 000
e) Ajuste para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)		<u>4 648 600</u>
		37 758 600

<u>Sección de gastos</u>	<u>(En dólares EE.UU.)</u>	
11B. <u>Centro de Comercio Internacional</u>		
a) Aprobado en primera lectura	5 620 000	
b) Ajustes para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)	<u>884 800</u>	6 504 800
12. <u>Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial</u>		
a) Aprobado en primera lectura	57 797 800	
b) Tercera Conferencia General de la ONUDI	146 500	
c) ONUDI	<u>23 800</u>	57 968 100
d) Ajustes para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)		<u>2 146 600</u>
		60 114 700
13A. <u>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</u>		
a) Aprobado en primera lectura	8 171 100	
b) Locales de las Naciones Unidas en Nairobi	<u>260 000</u>	8 431 100
c) Ajustes para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)		<u>335 300</u>
		8 766 400
13B. <u>Centro Hábitat</u>		
a) Cooperación internacional en materia de asentamientos humanos	4 636 200	
b) Ajustes para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)	<u>465 300</u>	5 101 500
14. <u>Fiscalización internacional de estupefacientes</u>		
a) Aprobado en primera lectura	4 669 500	
b) Informe de la CAPI	<u>(15 300)</u>	4 654 200
c) Ajustes para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)		<u>658 000</u>
		5 312 200
15. <u>Programa ordinario de asistencia técnica</u>		
a) Aprobado en primera lectura	22 846 500	
b) Ajustes para reflejar los tipos corrientes de cambio (tipos operacionales de cambio de las Naciones Unidas en diciembre)	<u>200 300</u>	23 055 800

Sección de gastos

(En dólares EE.UU.)

16.	<u>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	18 477 600	
b)	Reclasificación de puestos	15 100	
c)	Informe de la CAPI	<u>(50 100)</u>	18 446 600
d)	Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos aplicados por las Naciones Unidas en diciembre)		<u>1 269 100</u>
			19 711 700
17.	<u>Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	2 539 700	
b)	Informe de la CAPI	<u>(10 700)</u>	2 529 000
c)	Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos aplicados por las Naciones Unidas en diciembre)		<u>297 700</u>
			2 826 700
18.	<u>Derechos humanos</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	6 294 200	
b)	Decisiones del Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 62 ^o y 63 ^o	117 000	
c)	Informe de la CAPI	(35 400)	
d)	Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados	135 800	

Sección de
gastos

(En dólares EE.UU.)

18. Derechos Humanos (continuación)

e)	Honorarios de los miembros del Comité de Derechos Humanos	39 000	
f)	Observancia del 30.º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos	<u>100 000</u>	6 650 600
g)	Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos aplicados por las Naciones Unidas en diciembre)		<u>927 100</u>
			7 577 700

19. Corte Internacional de Justicia

a)	Aprobado en primera lectura	6 055 500	
b)	Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos aplicados por las Naciones Unidas en diciembre)	<u>71 200</u>	6 126 700

Sección de gastos

(En dólares EE.UU.)

20. Actividades jurídicas

a) Aprobado en primera lectura	8 686 400	
b) Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de los Estados en materia de Tratados	33 400	
c) Proyecto de convención internacional contra la toma de rehenes	<u>12 000</u>	8 731 800
d) Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos aplicados por las Naciones Unidas en diciembre)		<u>70 300</u>
		8 802 100

21. Información pública

a) Aprobado en primera lectura	36 393 700	
b) Cuestión de Namibia	157 300	
c) Informe de la CAPI	(9 200)	
d) Cuestión de Palestina	80 000	
e) Política de <u>apartheid</u> del Gobierno de Sudáfrica	277 700	
f) Estado consolidado de los gastos por concepto de servicios de conferencias	<u>9 000</u>	36 908 500
g) Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos aplicados por las Naciones Unidas en diciembre)		<u>351 500</u>
		37 260 000

22. Administración, gestión y servicios generales

a) Aprobado en primera lectura	154 834 400	
b) Ampliación de las salas de reuniones y mejoras de los locales para servicios de conferencias y para los delegados en la Sede de las Naciones Unidas	82 500	
c) Reestructuración de la Oficina de los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos Especiales	54 800	
d) Cálculos revisados de las actividades de capacitación de personal de las comisiones regionales	152 100	
e) Cálculos revisados de administración, gestión y servicios generales y del Departamento de Asuntos Económicos	285 700	

<u>Sección de gastos</u>	<u>(En dólares EE.UU.)</u>	
22. <u>Administración, gestión y servicios generales</u> <u>(continuación)</u>		
f) Informe del Consejo Económico y Social (Asistencia para la reconstrucción de Viet Nam)	35 700	
g) Reclasificación de puestos	30 200	
h) Informe de la CAPI	(278 100)	
i) Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas	280 800	
j) Cuestión de Namibia	24 200	
k) Cuestión de Palestina	29 700	
l) Cálculos revisados del Programa de asistencia internacional de las Naciones Unidas	27 000	
m) Desarme general y completo	15 200	
n) Política de <u>apartheid</u> del Gobierno de Sudáfrica	29 300	
o) Año Internacional de los Impedidos	2 400	
p) Estado consolidado de los gastos por concepto de servicios de conferencias	41 000	
q) Cooperación internacional en la esfera de los asentamientos humanos	(157 000)	155 489 900
r) Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos aplicados por las Naciones Unidas en diciembre)		<u>5 762 600</u>
		161 252 500

/...

Sección de
gastos

(En dólares EE.UU.)

23.	<u>Servicios de conferencias y biblioteca</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	140 072 400	
b)	Innovaciones tecnológicas en la producción de las publicaciones y documentación de las Naciones Unidas	314 700	
c)	Calendario de conferencias	54 100	
d)	Servicios de idioma árabe en las Naciones Unidas	444 800	
e)	Informe de la CAPI	(677 600)	
f)	Exposición consolidada de los gastos en concepto de servicios de conferencias	1 950 000	142 158 400
g)	Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos operacionales de las Naciones Unidas correspondientes a diciembre)		7 967 600
			<u>150 126 000</u>
24.	<u>Emisión de bonos de las Naciones Unidas</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	16 817 000	16 817 000
25.	<u>Contribuciones del personal</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	144 518 000	
b)	Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas	304 000	144 822 000
c)	Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos operacionales de las Naciones Unidas correspondientes a diciembre)		6 196 000
			<u>151 018 000</u>
26.	<u>Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales</u>		
a)	Aprobado en primera lectura	29 407 000	
b)	Ampliación de las salas de reuniones y mejoras de los locales para los servicios de conferencias y para los delegados en la Sede de las Naciones Unidas	8 565 200	

Sección de
gastos

(En dólares EE.UU.)

26. Construcción, reforma, mejoras y trabajos
importantes de conservación de locales
(continuación)

c) Locales de las Naciones Unidas en Nairobi	4 000 000	
d) Cálculos revisados en la sección 26B (Reforma y mejoras de locales en Ginebra)	56 000	
e) Servicio de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información	250 000	
f) Cálculos revisados en la sección 26B (Reforma y mejoras de locales en la Sede)	1 954 000	
g) Cálculos revisados en la sección 26C (Trabajos importantes de conservación de locales, Ginebra)	70 000	44 302 200
h) Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos operacionales de las Naciones Unidas correspondientes a diciembre)		1 702 700
		<hr/> 46 004 900
TOTAL, secciones de gastos		<hr/> <hr/> 985 033 100

/...

Sección de
ingresos

(En dólares EE.UU.)

1.	<u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>		
	a) Aprobado en primera lectura	147 504 600	
	b) Reestructuración de los sectores social y económico del sistema de las Naciones Unidas		
		<u>304 000</u>	147 808 600
	c) Ajuste para tener en cuenta los actuales tipos de cambio (tipos operacionales de las Naciones Unidas correspondientes a diciembre)		
			<u>6 496 000</u>
			154 304 600
2.	<u>Ingresos generales</u>		
	a) Aprobado en primera lectura	12 509 000	
	b) Cálculos revisados de la Comisión de Administración Pública Internacional	(41 100)	
	c) Cálculos revisados, sección 2 de ingresos	<u>339 100</u>	
		12 807 000	
3.	<u>Actividades que producen ingresos</u>		
	a) Aprobado en primera lectura	6 903 100	
	b) Servicios de visitantes (Ginebra)	92 000	
	c) Informe de la CAPI	<u>11 500</u>	
		7 006 600	
	TOTAL, secciones de ingresos		<u><u>174 118 200</u></u>

7. En su sesión celebrada el 19 de diciembre, la Comisión examinó en segunda lectura el presupuesto por programas para el bienio 1978-1979. Los resultados de la votación fueron los siguientes:

	Crédito recomendado	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
<u>Sección de gastos</u>				
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	20 109 300			
2. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz	47 216 400			
3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	9 732 600			
4. Organos normativos (actividades económicas y sociales)	5 803 100			
5A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	43 926 900			
5B. Empresas transnacionales	6 196 300			
5C. Departamento de Cooperación Económica y Desarrollo*	333 600			
5D. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo*	37 500			
5E. Oficina de Servicios de Secretaría para Asuntos Económicos y Sociales*	22 700			
5F. Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	482 500			
6. Comisión Económica para Europa	19 014 200			
7. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	19 404 800			
8. Comisión Económica para América Latina	24 370 900			
9. Comisión Económica para Africa	23 679 000			

* Título provisional.

/...

	Crédito recomendado	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
<u>Sección de gastos (continuación)</u>				
10. Comisión Económica para Asia Occidental	10 566 000			
11A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	37 758 600			
11B. Centro de Comercio Internacional	6 504 800			
12. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	60 114 700			
13A. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	8 766 400			
13B. Centro HABITAT	5 101 500			
14. Fiscalización internacional de estupefacientes	5 312 200			
15. Programa ordinario de asistencia técnica	23 055 800			
16. Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados	19 711 700			
17. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	2 826 700			
18. Derechos Humanos	7 577 700			
19. Corte Internacional de Justicia	6 126 700			
20. Actividades jurídicas	8 802 100			
21. Información pública	37 260 000			
22. Administración, gestión y servicios generales	161 252 500			
23. Servicios de conferencias y de biblioteca	150 126 000			

/...

	Crédito recomendado	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
<u>Sección de gastos (continuación)</u>				
24. Emisión de bonos de las Naciones Unidas	16 817 000			
25. Contribuciones del personal	151 018 000			
26. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales	46 004 900			
Total, sección de gastos	985 033 100			
<u>Sección de ingresos</u>				
1. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	154 304 600			
2. Ingresos generales	12 807 000			
3. Actividades que producen ingresos	7 006 600			
Total, sección de ingresos	174 118 200			

8. Las opiniones y reservas expresadas en explicación del voto durante la segunda lectura del proyecto de presupuesto se reflejan en las actas resumidas de la Comisión.

9. Las decisiones de la Comisión relativas a las diversas secciones de gastos e ingresos entrañaron la aprobación, para el bienio 1978-1979, de puestos de plantilla para los programas de esas secciones, según se indica a continuación:

FUESTOS DE PLANTILLA PARA 1978-1979

Recapitulación

Cuadro orgánico y categorías superiores

Cuadro de servicios generales y otras categorías

	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras categorías	Servicios de seguridad	Servicio móvil	Trabajadores manuales	Personal contratado localmente	Total parcial	Total general
I. Recomendados por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en los cálculos iniciales (A/32/8)	22	18	88	256	634	1 102	1 255	602	3 977	516	3 235	223	298	401	1 998	6 671	10 648
II. Nuevos puestos aprobados por la Quinta Comisión en primera lectura (secciones 5A, 10, 11A, 17, 21 y 22)	-	-	-	2	1	-	2	1	6	-	5	-	-	-	-	5	11
III. Cálculos revisados																	
1) Dependencia Común de Inspección (sección 22)	-	-	1	-	2	2	1	2	8	1	12	-	-	-	-	13	21
ii) Reestructuración de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales (sección 1)	-	-	2	(2)	-	-	1	1	2	-	3	-	-	-	-	3	5
iii) Comisión de Administración Pública Internacional (sección 22)	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	(1)	-	-	-	-	-	1
iv) Servicio de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información (sección 22)	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	1	-	-	-	-	1	3
v) Incorporación de los puestos de la infraestructura del Centro Latinoamericano de Demografía (sección 8)	-	-	-	1	4	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5	5	10
vi) Servicios Administrativos y Financieros, y servicios de capacitación del personal, Ginebra (sección 22)	-	-	-	-	1	(1)	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
vii) Servicios de visitantes, Ginebra (sección (ingresos) 3)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	(1)	(1)	-	-	-	-	(2) a/	(1)

a/ Reintegro de puestos existentes.

PUESTOS DE PLANTILLA PARA 1978-1979 (continuación)

Cuadro orgánico y categorías superiores

Cuadro de servicios generales y otras categorías

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías									
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras categorías	Servicios de seguridad	Servicio móvil	Trabajadores manuales	Personal contratado localmente	Total parcial	Total general	
IV. Consecuencias financieras																		
1) Plan de conferencias (sección 23)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	1	2	
ii) Servicios de idioma árabe (sección 23)	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	-	-	-	-	-	1	3	
iii) Desarme general y completo (sección 2)	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1	2	
iv) Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica (sección 3)	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	2	3	
v) Cooperación económica entre países en desarrollo (sección 11A)	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	1	-	-	-	-	1	3	
vi) Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (sección 1)	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
vii) Cooperación internacional en la esfera de los asentamientos humanos (sección 13B)	1	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	-	2	2	4	
viii) Reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas (secciones 5C, 5D, 5E y 5F)	1	b/ 1	3	(2)	-	-	-	-	3	3	3	-	-	-	-	6	9	
Total	1	24	21	90	256	644	1 107	1 264	608	4 015	521	3 262	223	298	401	2 005	6 710	10 725

b/ Director general.

PUESTOS DE PIANILLA PARA 1978-1979

Clasificación de los cambios

- a) Puestos de 1976-1977
- b) Nuevos puestos
- c) Reclasificaciones
- d) Conversión de puestos de personal supernumerario
- e) Reintegro de puestos existentes o ajustes
- f) Transferencias de puestos antes sufragados con fondos extrapresupuestarios

Cuadro orgánico y categorías superiores

Cuadro de servicios generales y otras categorías

Sección del presupuesto y unidad de organización	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras categorías	Servicios de seguridad	Servicio móvil	Trabajadores manuales	Personal	Total parcial	Total general
															contra-tado localmente		
1.																	
A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	a)	-	-	-	1	1	-	1	-	3	1	2	-	-	-	3	6
	b)	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	1	2
	c)	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	1	-	1	1	1	-	4	1	3	-	-	-	4	8
B. Junta de Auditores de las Naciones Unidas	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	4	-	-	-	-	4	6
C. Consejo Mundial de la Alimentación	a)	-	1	-	-	4	3	1	-	9	3	7	-	-	-	10	19
	d)	-	-	1	1	2	3	-	7	1	5	-	-	-	-	6	13
		-	1	1	1	6	6	1	16	4	12	-	-	-	-	16	32
D. Oficina Ejecutiva del Secretario General	a)	-	1	4	4	4	3	3	4	23	6	23	1	-	1	31	54
	b)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1
	e)	-	-	(1)	(1)	-	-	-	(2)	-	(1)	-	-	-	-	(1)	(3)
		-	1	3	3	4	3	4	4	22	6	22	1	-	1	30	52
E. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General	a)	1	-	1	1	1	3	2	2	11	2	5	-	-	-	7	18
	b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1
	e)	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
		1	-	1	1	1	3	2	1	10	3	5	-	-	-	8	18
F. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales	a)	2	-	1	2	-	1	-	1	7	3	5	-	-	-	8	15
	b)	-	-	-	(2)	-	-	1	1	2	-	3	-	-	-	3	5
	c)	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	e)	-	-	1	1	2	-	-	-	4	-	1	-	-	-	1	1
		2	-	4	1	2	1	1	2	13	3	9	-	-	-	12	25
G. Oficina del Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	2	-	-	-	-	3	5
H. Oficina de Asuntos entre Organismos y de Coordinación	1	-	1	1	2	2	3	1	11	2	5	-	-	-	-	7	18
I. Oficina del Director General, Ginebra	1	-	2	1	3	1	1	2	11	3	8	-	-	-	-	11	22
2.																	
A. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	a)	1	1	3	9	17	24	14	7	76	9	35	-	-	-	44	120
	b)	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	-	1	2
	c)	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	2
		1	1	3	10	16	25	14	7	77	9	38	-	-	-	47	124
B. Misiones especiales	a)	-	2	-	2	5	1	-	-	10	1	4	-	293	-	218	526
	b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1
	d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	29	33	33
	e)	-	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)	-	-	-	-	-	-	(2)
		-	2	-	2	3	1	-	-	8	1	4	-	298	-	247	550

PUESTOS DE PLANTILLA PARA 1978-1979 (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías								
	SGA	SaG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras categorías	Servicios de seguridad	Servicio móvil	Trabajadores manuales	Personal contratado localmente	Total parcial	Total general
C. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	a)	1	2	10	16	34	16	1	80	-	9	-	-	-	-	9	89
	c)	-	-	-	-	2	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	e)	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
		-	1	2	10	16	36	13	79	-	9	-	-	-	-	9	88
3. A. Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización	a)	1	-	1	3	10	9	9	40	5	22	-	-	-	-	27	67
	c)	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	e)	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(2)	-	-	-	-	-	-	-	(2)
		1	-	1	4	9	9	8	38	5	22	-	-	-	-	27	65
B. Namibia	a)	-	1	-	1	3	1	1	4	1	8	-	-	-	5	14	25
	e)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	-	-	3	-	-
		-	1	-	1	3	1	1	4	1	5	-	-	-	8	14	25
C. Centro contra el Apartheid	a)	-	-	1	-	2	4	3	3	1	7	-	-	-	-	8	21
	b)	-	-	-	-	1	-	-	1	-	2	-	-	-	-	2	3
		-	-	1	-	3	4	3	3	1	9	-	-	-	-	10	24
5A. 1) Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Sede	a)	1	2	13	30	69	115	96	65	391	57	276	-	-	-	333	724
	b)	-	-	-	2	1	3	-	1	7	1	3	-	-	-	4	11
	c)	-	-	(2)	-	1	(1)	3	(3)	(2)	-	-	-	-	-	-	(2)
	e)	-	-	(1)	(1)	(5)	(9)	(9)	(5)	(30)	-	(16)	-	-	-	(16)	(46)
		1	2	10	31	66	108	90	58	366	58	263	-	-	-	321	687
11) División de Asuntos Sociales, Ginebra		-	-	-	1	1	4	-	1	7	2	5	-	-	-	7	14
5B. Centro de Empresas Transnacionales	a)	-	1	2	4	5	8	6	4	30	7	18	-	-	-	25	55
	b)	-	-	-	-	1	-	2	1	4	-	2	-	-	-	2	6
	d)	-	-	-	-	5	4	3	-	12	-	1	-	-	4	5	17
		-	1	2	4	11	12	11	5	46	7	21	-	-	4	32	78
5C. 1/	b)	-	2	-	-	-	-	-	-	2	2	2	-	-	-	4	6
5D. 2/	c)	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
5E. 3/	c)	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
5F. 4/	b)1*-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	2	3

* Director General

1/ Provisional: Departamento de Cooperación Económica y Desarrollo.

2/ Provisional: Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo.

3/ Provisional: Oficina de Servicios de Secretaría para Asuntos Económicos y Sociales.

4/ Provisional: Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional.

FUESTOS DE PLANTILLA PARA 1978-1979 (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías								
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras ca- tegorías	Servicios de segu- ridad	Servicio móvil	Traba- jadores manuales	Personal contra- tado lo- calmente	Total parcial	Total general
6. Comisión Económica para Europa	a)	-	1	1	11	23	29	32	20	117	8	103	-	-	-	111	228
	b)	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
	c)	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	d)	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
	1	-	1	11	23	32	32	21	121	8	103	-	-	-	111	232	
7. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	a)	-	1	1	10	25	50	49	32	168	-	-	-	-	327	327	495
	b)	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-	-	-	-	10	10	13
	c)	1	(1)	-	1	(1)	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	13	13
	1	-	1	11	25	50	50	33	171	-	-	-	-	350	350	521	
8. Comisión Económica para América Latina	a)	-	1	1	11	30	47	46	32	168	-	-	-	-	356	356	524
	b)	-	-	-	-	-	1	2	-	3	-	-	-	-	5	5	8
	c)	1	(1)	-	1	(1)	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-
	d)	-	-	-	-	2	4	-	-	6	-	-	-	-	14	14	20
	f)	-	-	-	1	4	-	-	-	5	-	-	-	-	5	5	10
	1	-	1	13	35	52	49	31	182	-	-	-	-	380	380	562	
9. Comisión Económica para Africa	a)	-	1	1	11	25	40	61	33	172	-	-	-	-	362	362	534
	b)	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
	c)	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	d)	-	-	-	2	2	7	2	-	13	-	-	-	-	21	21	34
	1	-	1	13	28	48	63	33	187	-	-	-	-	383	383	570	
10. Comisión Económica para Asia Occidental	a)	-	1	1	6	17	27	27	8	87	-	-	-	-	142	142	229
	b)	-	-	-	1	1	2	1	1	6	-	-	-	-	1	1	7
	c)	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1	-	1	7	18	29	28	9	93	-	-	-	-	143	143	236	
11A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	a)	1	1	9	15	44	50	59	30	209	15	166	-	-	-	181	390
	b)	-	-	-	2	2	2	-	-	6	-	3	-	-	-	3	9
	c)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	(1)	-	-	-	-	(1)	-
	1	1	9	17	46	52	59	31	216	14	169	-	-	-	183	399	

PUESTOS DE PLANTILLA PARA 1978-1979 (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías									
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras ca- tegorías	Servicios de segu- ridad	Servicio móvil	Traba- jadores manuales	Personal contra- tado lo- calmente	Total parcial	Total general	
12. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	a)	1	1	5	23	71	101	89	47	338	20	330	-	-	69	-	419	757
	b)	-	-	-	-	1	2	3	1	7	-	4	-	-	-	-	4	11
	c)	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	e)	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	(4)	-	(2)	-	-	-	(2)	(6)	-
	1	1	5	23	72	104	89	46	341	20	332	-	-	69	-	421	762	
13A. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	a)	1	2	3	4	9	11	3	3	36	1	5	-	-	60	66	102	
	f)	-	-	-	-	1	3	1	-	5	-	-	-	-	4	4	9	
	1	1	2	3	4	10	14	4	3	41	1	5	-	-	64	70	111	
13B. Centro para el Hábitat	b)	1	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	-	2	2	4	
	e)	-	-	1	1	5	9	9	5	30	-	19	-	-	-	19	49	
	1	1	-	1	1	5	9	10	5	32	-	19	-	-	2	21	53	
14. Fiscalización Internacional de Estupefacientes	a)	-	-	1	3	3	9	7	8	31	4	22	-	-	-	26	57	
	b)	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	
	1	-	-	1	3	4	9	7	8	32	4	22	-	-	-	26	58	
16. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	a)	1	-	2	8	29	27	16	12	95	4	62	-	-	119	185	280	
	c)	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	f)	-	-	-	-	2	1	3	1	7	-	2	-	-	3	5	12	
	1	1	-	2	8	32	27	19	13	102	4	64	-	-	122	190	292	
17. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	a)	1	-	1	-	3	2	1	-	8	-	7	-	-	-	7	15	
	f)	-	-	-	2	-	2	1	1	6	1	3	-	-	-	4	10	
	1	1	-	1	2	3	4	2	1	14	1	10	-	-	-	11	25	
18. Derechos humanos	a)	-	-	1	2	8	11	12	8	42	2	28	-	-	-	30	72	
	b)	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	2	
	d)	-	-	-	-	-	2	-	-	2	-	1	-	-	-	1	3	
	1	-	-	1	2	9	13	12	8	45	2	30	-	-	-	32	77	
19. Corte Internacional de Justicia	a)	-	1	1	1	3	3	2	5	16	4	15	-	-	-	19	35	
	b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	2	2	
	c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	
	1	-	1	1	1	3	3	2	5	16	6	15	-	-	-	21	37	
20. Oficina de Asuntos Jurídicos	a)	1	-	2	6	12	16	10	5	52	8	34	-	-	-	42	94	
	b)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	
	1	1	-	2	6	12	16	11	5	53	8	34	-	-	-	42	95	

PUESTOS DE PLANTILLA PARA 1978-1979 (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías								
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras ca- tegorías	Servicios de segu- ridad	Servicio móvil	Traba- jadores manuales	Personal contra- tado lo- calmente	Total parcial	Total general
<u>21.</u>																	
A. Oficina de Información Pública, Sede	a)	-	1	4	11	19	27	42	29	133	31	90	-	-	-	121	254
	b)	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	1	3	
	c)	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	f)	-	-	-	-	1	-	-	1	2	1	1	-	-	2	4	
		<u>1</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>11</u>	<u>19</u>	<u>28</u>	<u>44</u>	<u>30</u>	<u>137</u>	<u>32</u>	<u>92</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>124</u>	<u>261</u>
B. Servicio de Información, Ginebra		-	-	-	1	3	7	1	4	16	4	15	-	-	-	19	35
C. Centros de información	a)	-	-	-	5	12	28	5	2	52	-	-	-	-	283	283	335
	b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
	d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	18	
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>12</u>	<u>28</u>	<u>5</u>	<u>2</u>	<u>52</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>302</u>	<u>302</u>	<u>354</u>
<u>22.</u>																	
A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión		1	-	-	1	1	-	-	-	3	2	2	-	-	-	4	7
B. Oficina de Servicios Financieros, Sede	a)	-	1	4	8	12	13	14	12	64	22	56	-	-	-	78	142
	b)	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	-	2	4	
	c)	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	3	(3)	-	-	-	-	
	d)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	2	-	-	3	4	
	e)	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	2	-	-	2	1	
		<u>-</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>8</u>	<u>13</u>	<u>12</u>	<u>16</u>	<u>12</u>	<u>66</u>	<u>26</u>	<u>59</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>85</u>	<u>151</u>
C. Oficina de Servicios de Personal, Sede	a)	-	1	3	4	11	19	12	3	53	13	72	-	-	-	85	138
	b)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	1	2	
	c)	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	4	(4)	-	-	-	-	
	d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	
	e)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	8	-	-	8	9	
		<u>-</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>11</u>	<u>19</u>	<u>14</u>	<u>3</u>	<u>55</u>	<u>17</u>	<u>78</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>95</u>	<u>150</u>
D. Oficina de Servicios Generales, Sede	a)	-	1	3	5	11	14	15	22	71	51	250	219	-	184	704	775
	b)	-	-	-	-	-	1	1	-	1	1	4	-	4	9	10	
	c)	-	-	-	1	(1)	(1)	(1)	1	1	(1)	(1)	-	-	(1)	-	
	d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	1	5	20	20	
	e)	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	(1)	(1)	(18)	-	-	(19)	(20)	
		<u>-</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>5</u>	<u>12</u>	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>23</u>	<u>72</u>	<u>51</u>	<u>249</u>	<u>220</u>	<u>-</u>	<u>193</u>	<u>713</u>	<u>785</u>
E. Auditoría Interna																	
1) Sede		-	-	1	-	2	5	7	7	22	4	3	-	-	-	7	29
11) Ginebra		-	-	-	-	1	1	2	3	7	-	6	-	-	-	6	13
F. Servicios de Administración y Gestión	a)	-	-	1	2	3	3	2	-	11	2	5	-	-	-	7	18
	d)	-	-	-	1	1	-	-	-	2	-	2	-	-	2	4	
	e)	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)	
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>11</u>	<u>2</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>20</u>
G. Servicio de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información	a)	-	-	1	2	3	11	7	3	27	6	22	-	-	-	28	55
	b)	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	1	-	-	1	3	
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>11</u>	<u>8</u>	<u>4</u>	<u>29</u>	<u>6</u>	<u>23</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29</u>	<u>58</u>
H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra	a)	-	-	1	3	7	4	12	7	34	9	72	-	-	-	81	115
	c)	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>8</u>	<u>3</u>	<u>12</u>	<u>7</u>	<u>34</u>	<u>9</u>	<u>72</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81</u>	<u>115</u>
I. División de Servicios Generales, Ginebra	a)	-	-	-	1	4	3	2	10	20	11	201	-	107	-	319	339
	d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	2	14	14	
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>10</u>	<u>20</u>	<u>11</u>	<u>213</u>	<u>-</u>	<u>109</u>	<u>-</u>	<u>333</u>	<u>353</u>

FUESTOS DE PLANTILLA PARA 1978-1979 (continuación)

Cuadro orgánico y categorías superiores

Cuadro de servicios generales y otras categorías

Sección del presupuesto y unidad de organización	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías								
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras ca- tegorías	Servicios de segu- ridad	Servicio móvil	Traba- jadores manuales	Personal contra- tado lo- calmente	Total parcial	Total general
J. Servicios de Contratación para la Asistencia Técnica,	a)	-	-	-	1	1	5	-	7	5	16	-	-	-	-	21	28
	c)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-
1) Sede	-	-	-	1	1	5	-	-	7	6	15	-	-	-	-	21	28
	a)	-	-	-	-	1	2	1	4	-	5	-	-	-	-	5	9
	c)	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Ginebra	-	-	-	-	1	3	-	-	4	-	5	-	-	-	-	5	9
K. Actividades de capa- citación de personal	a)	-	-	-	1	1	2	3	8	3	9	-	-	-	-	12	27
	d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	2	2
1) Sede	-	-	-	1	1	2	3	8	15	3	11	-	-	-	-	14	29
ii) Ginebra	a)	-	-	-	1	-	1	-	2	-	4	-	-	-	-	4	6
	b)	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	-	-	-	-	1	1	1	-	3	-	4	-	-	-	4	7	7
L. i) Comisión de Administración Pública Internacional	a)	-	-	1	1	2	9	2	16	2	20	-	-	-	-	22	38
	b)	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
	c)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	1	1	2	9	2	17	3	19	-	-	-	-	22	39
ii) Dependencia Común de Inspección	a)	-	-	1	-	1	-	1	5	-	7	-	-	-	-	7	12
	b)	-	-	-	-	1	2	-	3	-	6	-	-	-	-	6	9
	c)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	1	-	2	2	1	2	1	12	-	-	-	-	13	21
23. A. Departamento de Servicios de Conferencias, Sede	a)	1	-	4	10	38	172	341	84	650	114	574	-	-	21	709	1 359
	b)	-	-	-	-	1	-	2	1	4	3	1	-	-	-	4	8
	e)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	(12)	-	-	-	(11)	(11)
	-	1	-	4	10	39	172	343	85	654	118	563	-	-	21	702	1 356
B. Oficina de Servicios de Conferencias, Ginebra	a)	-	-	1	3	21	83	141	19	268	13	351	-	-	-	364	632
	b)	-	-	-	-	-	-	4	-	4	-	1	-	-	-	1	5
	c)	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-
	d)	-	-	-	-	1	4	3	-	8	-	-	-	-	-	-	8
	-	-	-	1	3	22	87	149	18	280	13	352	-	-	-	365	645
C. Biblioteca, Sede	-	-	1	2	2	7	33	21	66	8	72	-	-	8	-	88	154
D. Biblioteca, Ginebra	a)	-	-	-	1	2	2	4	9	18	3	25	-	-	-	28	46
	b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	1
	-	-	-	1	2	2	4	9	18	3	26	-	-	-	-	29	47
Sección (ingresos) 3																	
A. Administración Postal de las Naciones Unidas	a)	-	-	-	1	2	3	3	9	15	45	-	-	-	-	60	69
	c)	-	-	-	-	1	(1)	1	1	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-
1) Sede	-	-	-	-	1	3	2	4	10	15	44	-	-	-	-	59	69
ii) Ginebra	-	-	-	-	1	-	1	1	3	3	17	-	-	-	-	20	23
B. Servicio de Gestión Comercial, Sede	-	-	-	1	1	-	2	1	5	2	5	2	-	-	-	9	14
C. Venta de Publicaciones																	
i) Sede	-	-	-	-	1	1	2	2	6	3	21	-	-	-	-	24	30
ii) Ginebra	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	10	-	-	-	-	11	12

PUESTOS DE PLANTILLA PARA 1978-1979 (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y otras categorías								
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras ca- tegorías	Servicios de segu- ridad	Servicio móvil	Traba- jadores manuales	Personal contra- tado lo- calmente	Total parcial	Total general
D. Servicios de Visitantes																	
i) Sede	-	-	-	-	1	-	2	2	5	-	12	-	-	-	-	12	17
a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	-	-	-	-	5	5
b)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
ii) Ginebra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	-	(2)	(2)
e)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	3	-	-	-	-	3	4
a)	16	24	88	244	610	1 056	1 230	601	3 869	498	3 208	222	293	390	1 872	6 483	10 352
b)1*	1	2	-	5	12	18	27	10	76	10	42	-	1	4	19	76	152
c)	7	(7)2 (5)	(2)4 2	(4)4 -	(4)6 2	(6)7 1	(7)5 (2)	(5)3 (2)	(35)38 3	(2)12 10	(13)	-	-	-	-	(3)	-
d)	-	-	1	4	13	26	9	-	53	2	42	1	4	7	99	155	208
e)	-	-	(1)	-	-	(1)	(5)	(4)	(11)	(1)	(23)	-	-	-	3	(21)	(32)
f)	-	-	-	3	7	7	5	3	25	2	6	-	-	-	12	20	45
TOTAL	1* 24	21	90	256	644	1 107	1 264	608	4 015	521	3 262	223	298	401	2 005	6 710	10 725

* Director General.

Proyectos de resolución para el bienio 1978-1979

10. En su sesión, la Comisión aprobó los proyectos de resolución que figuran en el párrafo infra. Los resultados de las votaciones fueron los siguientes:

	<u>Votos a favor</u>	<u>Votos en contra</u>	<u>Abstenciones</u>
Proyecto de resolución I A			
B			
C			
Proyecto de resolución I (en su totalidad)			
Proyecto de resolución II			
Proyecto de resolución III			

RECOMENDACIONES DE LA QUINTA COMISION

11. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe los siguientes proyectos de resolución:

PROYECTO DE RESOLUCION

Presupuesto por programas para el bienio 1978-1979

A

Consignación de créditos para el bienio 1978-1979

La Asamblea General,

Resuelve que, para el bienio 1978-1979:

1. Se consigne un total de créditos por la suma de 985.033.100 dólares de los Estados Unidos de América para los siguientes fines:

/...

Sección	Dólares EE.UU.
Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	<u>20 109 300</u>
Total del título I	20 109 300
Título II. Actividades políticas y de mantenimiento de la paz	
2. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz	<u>47 216 400</u>
Total del título II	47 216 400
Título III. Asuntos políticos, actividades de administración fiduciaria y descolonización	
3. Asuntos políticos, actividades de administración fiduciaria y descolonización	<u>9 732 600</u>
Total del título III	9 732 600
Título IV. Actividades económicas, sociales y humanitarias	
4. Organos normativos (actividades económicas y sociales) . . .	5 803 100
5A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	43 926 900
5B. Empresas transnacionales	6 196 300
5C. Departamento de Cooperación Económica y Desarrollo*	333 600
5D. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo* . . .	37 500
5E. Oficina de Servicios de Secretaría para Asuntos Económicos y Sociales*	22 700
5F. Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	482 500
6. Comisión Económica para Europa	19 014 200
7. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	19 404 800

* Título provisional.

Sección	Dólares EE.UU.
8. Comisión Económica para América Latina	24 370 900
9. Comisión Económica para Africa	23 679 000
10. Comisión Económica para Asia Occidental	10 566 000
11A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	37 758 600
11B. Centro de Comercio Internacional	6 504 800
12. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	60 114 700
13A. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente . . .	8 766 400
13B. Centro HABITAT	5 101 500
14. Fiscalización internacional de estupefacientes	5 312 200
15. Programa ordinario de asistencia técnica	23 055 800
16. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	19 711 700
17. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	<u>2 826 700</u>
Total del título IV	322 989 900
Título V. Derechos Humanos	
18. Derechos humanos	<u>7 577 700</u>
Total del título V	7 577 700
Título VI. Corte Internacional de Justicia	
19. Corte Internacional de Justicia	<u>6 126 700</u>
Total del título VI	6 126 700
Título VII. Actividades jurídicas	
20. Actividades jurídicas	<u>8 802 100</u>
Total del título VII	8 802 100

/...

Sección	Dólares EE.UU.
Título VIII. Servicios comunes	
21. Información pública	37 260 000
22. Administración, gestión y servicios generales	161 252 500
23. Servicios de conferencias y de biblioteca	<u>150 126 000</u>
Total del título VIII	348 638 500
Título IX. Gastos especiales	
24. Emisión de bonos de las Naciones Unidas	<u>16 817 000</u>
Total del título IX	16 817 000
Título X. Contribuciones del personal	
25. Contribuciones del personal	<u>151 018 000</u>
Total del título X	151 018 000
Título XI. Gastos de capital	
26. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales	<u>46 004 900</u>
Total del título XI	<u>46 004 900</u>
TOTAL GENERAL	<u>985 033 100</u>

2. El Secretario General queda autorizado para hacer transferencias de créditos entre las secciones del presupuesto, previo asentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

3. El total neto de créditos previstos en las diversas secciones del presupuesto en concepto de trabajos de imprenta por contrata se administrará como un solo concepto bajo la dirección de la Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas;

4. Los créditos para los programas de asistencia técnica que figuran en la sección 15 del título III se administrarán de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, con la salvedad de que la definición de las obligaciones y el período de validez de las mismas estarán sujetas a las siguientes normas:

/...

a) Las obligaciones por servicios personales contraídas en el presente bienio serán válidas durante el bienio siguiente, siempre que los nombramientos de los expertos correspondientes se efectúen antes de que termine el presente bienio y que el período total abarcado por las obligaciones contraídas para estos fines con cargo a los recursos del presente bienio no exceda de 24 meses-hombre;

b) Las obligaciones contraídas en el presente bienio respecto de becas serán válidas hasta su liquidación, a condición de que el becario haya sido nombrado por el gobierno solicitante y aceptado por la Organización y de que se haya expedido una carta oficial de otorgamiento al gobierno solicitante;

c) Las obligaciones relativas a los contratos u órdenes de compra de suministros o equipo incorporadas en el presente bienio serán válidas hasta que se efectúe el pago al contratista o vendedor, a menos que sean canceladas;

5. Además de los créditos consignados en el párrafo 1 supra, se consigna la suma de 27.000 dólares para cada año del bienio 1978-1979 con cargo a la renta acumulada por el Fondo de Dotación de la Biblioteca para adquirir libros, publicaciones periódicas, mapas y equipo de biblioteca y para sufragar los demás gastos de la Biblioteca del Palacio de las Naciones que se hagan conforme a los objetivos del Fondo de Dotación y a las disposiciones que lo regulan.

B

Presupuesto de ingresos para el bienio 1978-1979

La Asamblea General,

Resuelve que, para el bienio 1978-1979:

1. Se apruebe el presupuesto de ingresos distintos de las cuotas de los Estados Miembros por un total de 174.118.200 dólares de los Estados Unidos de América, como sigue:

Sección (ingresos)	Dólares EE.UU.
Título I. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	
1. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	<u>154 304 600</u>
Total del título I	154 304 600
Título II. Otros ingresos	
2. Ingresos generales	12 807 000
3. Actividades que producen ingresos	<u>7 006 600</u>
Total del título II	<u>19 813 600</u>
TOTAL GENERAL	<u>174 118 200</u>

2. Los ingresos por concepto de contribuciones del personal se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 973 (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955;

3. Los gastos directos de la Administración Postal de las Naciones Unidas, de los servicios de visitantes, del comedor de delegados, cafetería y servicios conexos, de los servicios de televisión y de la venta de publicaciones, no previstos en la consignación de créditos, se imputarán a los ingresos procedentes de esas actividades.

C

Financiación de las consignaciones para el año 1978

La Asamblea General,

Resuelve que, para el año 1978:

1. Las consignaciones presupuestarias por un total de 498.072.550 dólares, integradas por 492.516.550 dólares, suma que es la mitad de las consignaciones aprobadas para el bienio 1978-1979 de conformidad con la resolución A supra, y por consignaciones suplementarias para 1976-1977 de 5.556.000 dólares /, sean financiadas de conformidad con los párrafos 5.1 y 5.2 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, en la forma siguiente:

a) 9.906.800 dólares, que es la mitad de los ingresos calculados distintos de las contribuciones del personal aprobados para el bienio 1978-1979 en la resolución B supra;

b) 610.500 dólares, cifra que corresponde a los ingresos revisados distintos de las contribuciones del personal para 1976-1977;

c) 224.151 dólares, que son las cuotas de los nuevos Estados Miembros para 1976-1977;

d) 487.331.099 dólares, que son las cuotas pagaderas por los Estados Miembros de conformidad con la resolución 32/39 de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977, relativa a la escala de cuotas para los años 1978 y 1979.

2. Se descontará de la cuota de los Estados Miembros, con sujeción a lo dispuesto en la resolución 973 (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955, su participación respectiva en el Fondo de Nivelación de Impuestos, por un total de 84.812.500 dólares, integrado por:

a) 77.152.300 dólares, que es la mitad de los ingresos calculados en concepto de contribuciones del personal aprobados para el bienio 1978-1979 en la resolución B supra;

b) 7.660.200 dólares, correspondientes a los ingresos revisados por concepto de las contribuciones del personal para 1976-1977.

PROYECTO DE RESOLUCION

Gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1978-1979

La Asamblea General,

1. Autoriza al Secretario General a que, previo asentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y con sujeción al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y a lo dispuesto en el párrafo 3 infra, contraiga obligaciones por concepto de gastos imprevistos y extraordinarios en el bienio 1978-1979, en la inteligencia de que no será necesario el asentimiento de la Comisión Consultiva para:

a) Las obligaciones que el Secretario General certifique que están relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad, siempre que no excedan de un total de 2 millones de dólares de los Estados Unidos de América para cada año del bienio 1978-1979;

b) Las obligaciones que el Presidente de la Corte Internacional de Justicia certifique que están relacionadas con los gastos ocasionados por:

- i) La designación de magistrados ad hoc (Artículo 31 del Estatuto de la Corte), siempre que los gastos no excedan de 100.000 dólares en total;
- ii) La designación de asesores (Artículo 30 del Estatuto) o el llamamiento de testigos y la designación de peritos (Artículo 50 del Estatuto), siempre que los gastos no excedan de 50.000 dólares en total;
- iii) La celebración de reuniones de la Corte fuera de La Haya (Artículo 22 del Estatuto), siempre que los gastos no excedan de 150.000 dólares en total;
- iv) El mantenimiento en el cargo de los magistrados que no sean reelectos (párrafo 3 del Artículo 13 del Estatuto), siempre que los gastos no excedan de 75.000 dólares en total en 1978;
- v) El pago de pensiones y gastos de viaje y traslado de muebles y efectos personales de los magistrados que se jubilen y de los nuevos miembros de la Corte, siempre que los gastos no excedan de 130.000 dólares en total en 1978 y el pago de las pensiones de los magistrados que se jubilen no exceda de 130.000 dólares en total en 1979.

2. Resuelve que el Secretario General informe a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea General, en sus períodos de sesiones trigésimo tercero y trigésimo cuarto, de todas las obligaciones contraídas conforme a lo dispuesto en la presente resolución, así como de las circunstancias pertinentes, y presente a la Asamblea el presupuesto suplementario relativo a tales obligaciones;

3. Decide que si antes del trigésimo tercero o trigésimo cuarto períodos de sesiones de la Asamblea General es necesario, debido a una decisión del Consejo de Seguridad, contraer obligaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz y de la seguridad que se calcule excedan de 10 millones de dólares en total, el Secretario General convoque a la Asamblea a un período extraordinario de sesiones para que examine la cuestión.

PROYECTO DE RESOLUCION

Fondo de Operaciones para el bienio 1978-1979

La Asamblea General

Resuelve que:

1. El Fondo de Operaciones para el bienio 1978-1979 se fije en 40 millones de dólares de los Estados Unidos de América;
2. Los Estados Miembros efectúen anticipos al Fondo de Operaciones con arreglo a la escala adoptada por la Asamblea General para calcular las cuotas de los Estados Miembros correspondientes al presupuesto del bienio 1978-1979;
3. De esta asignación de anticipos se deduzcan:
 - a) Los créditos correspondientes a los Estados Miembros por concepto de transferencias efectuadas en 1959 y 1960 de la cuenta de superávit al Fondo de Operaciones por un importe ajustado de 1.025.092 dólares;
 - b) Los anticipos pagados en efectivo por los Estados Miembros al Fondo de Operaciones para el bienio 1976-1977, conforme a la resolución 3541 (XXX) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1975;
4. Si los créditos y los anticipos pagados por un Estado Miembro al Fondo de Operaciones para el bienio 1976-1977 excedieran del monto del anticipo que ese Estado Miembro debe efectuar con arreglo a las disposiciones del párrafo 2 supra, el excedente se deducirá del monto de la contribución pagadera por el Estado Miembro con respecto al bienio 1978-1979;
5. El Secretario General queda autorizado para anticipar con cargo al Fondo de Operaciones:
 - a) Las cantidades que sean necesarias para financiar los créditos presupuestarios hasta que se recauden las cuotas; las sumas así anticipadas serán reembolsadas tan pronto como se disponga para ese fin de ingresos procedentes de las cuotas;
 - b) Las cantidades que sean necesarias para financiar las obligaciones debidamente autorizadas en virtud de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, y en particular la resolución 32/ de de diciembre de 1977, relativa a los gastos imprevistos y extraordinarios; el Secretario General consignará en el proyecto de presupuesto las partidas necesarias para reembolsar al Fondo de Operaciones;
 - c) Las cantidades que, agregadas a las sumas netas anticipadas para el mismo objeto y no reintegradas, no excedan de 200.000 dólares, para mantener el fondo rotatorio destinado a financiar compras y operaciones autoamortizables diversas;

/...

con el previo asentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, podrán hacerse anticipos que excedan de 200.000 dólares en total;

d) Con el asentimiento previo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, las cantidades que puedan ser necesarias para el pago por adelantado de primas de seguro cuando el período de vigencia del seguro expire después de vencido el bienio en el cual se efectúe el pago; el Secretario General consignará en el proyecto de presupuesto de cada bienio, durante la vigencia de las pólizas respectivas, los créditos necesarios para cubrir los gastos correspondientes a cada bienio de que se trate;

e) Las cantidades que puedan ser necesarias para que el Fondo de Nivelación de Impuestos atienda las obligaciones corrientes hasta que se acumulen los créditos pertinentes; esos anticipos serán reembolsados tan pronto como existan sumas suficientes en dicho Fondo;

6. En el caso de que las disposiciones del párrafo 1 supra fuesen insuficientes para atender los fines normalmente relacionados con el Fondo de Operaciones, el Secretario General esté autorizado para utilizar en el bienio 1978-1979, en las condiciones aprobadas por la Asamblea General en su resolución 1341 (XIII), de 13 de diciembre de 1958, sumas en efectivo tomadas de los fondos y cuentas especiales que tiene bajo su custodia o procedentes de préstamos autorizados por la Asamblea.
